MUNICIPIO
BARROS BLANCOS

TODOS SOMOS EL MUNICIPIO
EL MUNICIPIO ES DE TODOS

Resolución
Nº12/2021

Acta Nº
02/2021

Barros Blancos, 26 de Enero de 2021.

VISTO: propuesta presentada por la Secretaría de Comunicaciones, Relaciones Institucionales e Internacionales en relación a la creación de una cuenta corporativa de Zoom;

CONSIDERANDO:

1) que la misma podrá ser utilizada por el Gobierno Municipal para la realización de eventos oficiales en el marco de la actual emergencia sanitaria; así como para el funcionamiento de las sesiones del Concejo Municipal o reuniones
2) que el valor de dicha licencia es de U$S15 (quince dólares americanos) más IVA mensuales, más honorario del 20% (veinte por ciento)- U$S3 (tres dólares americanos) más IVA mensuales, en donde se incluyen costos administrativos, financieros, configuración y soporte

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

1) Autorizar la compra de una licencia de "Zoom" por un costo de U$S18 (dieciocho dólares americanos) más IVA mensuales, hasta el mes de Diciembre de 2021, con empresa propuesta por la Intendencia de Canelones.
2) Dicho gasto afectaría el Literal A del FIGM.
3) Comuníquese a la Oficina de Relaciones Públicas y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

María Bergalo
(Concejal)

Jhonatan Pereyra
(Concejal)

Julio Pereyra
(Concejal)